



Provincia del Neuquén Consejo
Provincial de Educación
Junta Electoral Docente

Dictamen 05/24

Visto:

La ley N° 242, Decretos N° 0996/91, Decreto N° 002/23, Resolución N° 0731/24 de Convocatoria a Elección de Consejeros y Consejeras Escolares en representación docente ante los Consejos Escolares de los 14 Distritos Educativos y,

Considerando:

Que el apoderado de la Lista N° 2 "Neuquén educa y evoluciona", ha presentado a través de nota, con fecha 12 de septiembre de 2024, el pedido de prórroga para la presentación de candidatos y avales.

Que es función de esta Junta Electoral Docente llevar a cabo y garantizar el acto eleccionario de Consejeros y Consejeras escolares en representación de los docentes.

Que existen registros y antecedentes de lo actuado por otras Juntas Electorales para seguir criterios o procedimientos.

Que dicha solicitud ha sido tratada en sesión de la Junta Electoral docente del día 13 de septiembre de 2024 y la misma consta en Acta N° 09/24.

Que los miembros de la Junta Electoral Docente entienden de la necesidad de pedido de prórroga por parte de la Lista N° 2 "Neuquén educa y evoluciona", para la presentación de candidatos y avales.

Que es prioridad garantizar la participación de todos los docentes y llevar adelante el acto democrático.

Por ello:

En uso de sus atribuciones, la Junta Electoral Docente dictamina:

- 1) Establecer que hasta el día 20 de septiembre a las 12:00 hs, será la fecha límite para la presentación de listas con sus respectivos candidatos y avales.
- 2) Establecer que solo se modificará, dentro del cronograma electoral, la fecha de presentación de candidatos y sus respectivos avales.
- 3) Ratificar, en un todo, el cronograma electoral existente.
- 4) Establecer que el período de revisión y cambios quedará acotado, pero que se respetarán las fechas establecidas por el cronograma electoral.
- 5) Elevar al Consejo Provincial de Educación.
- 6) Publicar en la Página del CPE.
- 7) Archivar.

Neuquén, 13 de septiembre 2024.-

Juan Manuel Facundo Garay
VOCAL

Jorge Diego Leiva
Vocal
Junta Electoral Docente
Consejo Provincial de Educación



Prof. Jarpa Marisa
Secretaria Vocal
Junta Electoral Docente
Consejo Provincial de Educación

Prof. Flores Mónica
Presidenta Vocal
Junta Electoral Docente
Consejo Provincial de Educación

Juan Manuel Facundo Garay
Vocal
Junta Electoral Docente
Consejo Provincial de Educación